

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 19

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58)**, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien informar, si en el marco de la elaboración del Informe Técnico DGA-DOU N°33 del año 2023, se llevó a cabo un estudio de títulos de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas en virtud de los cuales se otorgó el caudal adicional de 11 m<sup>3</sup>/s a la ACCZ, mediante la Resolución DGA (Exenta) N° 2320 del 30 de agosto del año 2023. Esto con el objeto de determinar que dicho caudal no formaba parte de los 22,6 m<sup>3</sup>/s fijados mediante la Resolución DGA BíoBío (Exenta) N°439 de fecha 9 de septiembre de 2021.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **FRANK SAUERBAUM MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS,  
DON RODRIGO SANHUEZA BRAVO.  
[rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl](mailto:rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl); [Jeannette.elgueta@mop.gov.cl](mailto:Jeannette.elgueta@mop.gov.cl)

---

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR  
ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE  
LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A  
ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE  
AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F750A4A0FB860B7